

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del diez de septiembre del año dos mil trece. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: licenciado Trejo a las nueve horas y treinta minutos y del doctor Valdivieso a las nueve horas y cuarenta minutos, en virtud de la falta de quórum de instalación de la sesión. Siendo éste el día señalado en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Salomón Padilla, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Belarmino Jaime; licenciado Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados María Luz Regalado Orellana, Doris Luz Rivas Galindo, Evelyn Roxana Núñez Franco, Lolly Claros de Ayala, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Se deja constancia que la magistrada Fortín Huevo se incorporará posteriormente. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: I) INFORMES. II) PRESUPUESTO DEL ÓRGANO JUDICIAL PARA EL AÑO 2014. Se da inicio a la sesión a las diez horas por parte del magistrado Presidente, quien refiere que por falta de quórum de aprobación del acta de la sesión anterior, queda pendiente para próxima sesión. Se da lectura a la agenda de esta sesión. Magistrada Rivas Galindo, expresa que un tema tan importante como el presupuesto institucional debe analizarse y discutirse con un quórum íntegro de este ente colegiado, por lo que propone que se re programe para conocerlo en próxima sesión. Por su parte el magistrado Presidente refiere que el equipo técnico está listo para la presentación y lo importante es que se presente a discusión, teniendo en cuenta que han participado en el comité superior los

magistrados: doctor Bonilla, licenciada Regalado y licenciada Fortín Huevo. Magistrado Jaime, expresa que el quórum mínimo que está presente no podría atender la revisión y estudio del presupuesto, por lo que acompaña la propuesta de la magistrada Rivas Galindo. Los magistrados: licenciada Regalado, licenciado Argueta y licenciada Dueñas de Avilés, se pronuncian a favor de la presentación inicial, a fin de conocer el contenido del proyecto. Magistrado Presidente, considera que la oportunidad de una presentación in situ permite que posteriormente al revisarlo individualmente cada magistrado, pueda discutir puntos específicos en próxima sesión. Interviene la magistrada Rivas Galindo, señalando que puede presentarse el proyecto este día y que en próxima sesión se realice la aprobación. Propone además se defina un procedimiento para atender las consultas que surjan alrededor del tema presupuestario. Magistrado Meléndez, menciona que su interés radica en el tema de los incrementos que contempla el proyecto de presupuesto, que son cerca de sesenta millones de dólares. Magistrado Presidente, indica que inicialmente se contará con un equipo integrado por el Gerente de Administración y Finanzas y el Director Financiero. Se aprueba agenda con diez votos. I) INFORMES. a) Magistrado Meléndez, refiere que su persona junto con la de la magistrada Rivas Galindo sostuvieron conversación con el Consejo de Gobierno de Soyapango, sobre la reconsideración en cuanto al préstamo del estacionamiento de dicho centro judicial para la realización de las elecciones 2014 en aquel municipio, la cual han avalado en dicha reunión, bajo las condiciones que no habrá ni electricidad, ni agua, ni telefonía. **Se llama a votar por autorizar la utilización de la parte poniente del estacionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango para la realización de las elecciones presidenciales 2014: once votos.** b) Secretaría General, informa de la renuncia

presentada por el licenciado Marco Tulio Díaz Castillo del nombramiento como Juez Segundo de Instrucción suplente de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. **Se llama a votar por aceptar la renuncia del licenciado Díaz Castillo: se aprueba con once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Padilla, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala y licenciada Núñez Franco. c) Magistrada Núñez Franco, expresa que esta por presentarse el anteproyecto de la Ley Orgánica Judicial por parte de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y desconoce el manejo que se hace sobre el tema de los suplentes en la judicatura, ya que reconoce la importancia que tiene su desempeño en la dinámica de cada sede judicial. Se instruye comunicar a la Gerencia de Asuntos Jurídicos que la convocatoria para eventos de discusión de proyectos normativos, debe hacerse con ocho días de anticipación. d) Magistrada Rivas Galindo, solicita se comunique el acuerdo tomado en sesión anterior sobre las peticiones de la doctora Eugenia Pinto de Erazo, ya que hay consultas en el Instituto de Medicina Legal. e) Magistrado Presidente, refiere que se ha comunicado el fin del periodo de los miembros propietarios y suplentes del Tribunal del Servicio Civil. **Se llama a votar por delegar a la Comisión de Jueces para que realice proceso de selección de candidatos para el cargo de Miembro propietario y suplente en el Tribunal del Servicio Civil: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Padilla, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala y licenciada Núñez Franco. II) PRESUPUESTO DEL ORGANO JUDICIAL 2014. Se recibe al Gerente de Administración y Finanzas y al

Director Financiero para presentación inicial del proyecto de presupuesto. Se relaciona que en la política presupuestaria elaborada por el Ministerio de Hacienda se dispone el incrementar sustancialmente la recolección tributaria. Se deja constancia del ingreso al Pleno de la magistrada Fortín Huevo. Se presenta la cronología de estimación del seis por ciento del presupuesto para el Órgano Judicial a partir de los ingresos corrientes del Estado. Se refiere que el único cambio en la estructura del presupuesto es la creación de la línea de trabajo 0103- Igualdad de Género y Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Se presenta contenido de cada rubro presupuestario. Magistrado Jaime, consulta sobre si se han identificado los posibles recortes presupuestarios. Se responde que el monto de los ingresos corrientes del Estado se conocerá antes de la presentación a la Asamblea Legislativa, y se podrían ubicar algunos esfuerzos para hacer por parte de este Pleno. Magistrado Meléndez, hace solicitud de información sobre el rubro 51, consultando sobre si se refiere a personal nuevo en la institución, porque hay personal subutilizado, según informes. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: licenciado González y doctor Jaime. Magistrada Rivas Galindo, participa sobre varios aspectos: la disparidad del crecimiento del sector administrativo versus la falta de otorgamiento de plazas en los tribunales y juzgados; problema de la distribución de la carga de trabajo entre los tribunales y el manejo del porcentaje de incremento para los administradores de justicia. Refiere también la importancia de colocar la equidad de género, pero señala que es igualmente importante trabajar en cómo se materializa en la ejecución presupuestaria, falta de discusión sobre fortalecimiento de personal en CAPS o en equipo multidisciplinario de los propios juzgados, falta de acuerdo de creación de varias dependencias, justificación de consultorías y capacitaciones previstas. Solicita

el desglose de la justificación de la fortaleza de los tribunales, la conversión de contratos a Ley de Salarios, y el diseño del perfil del empleado que se necesita, porque es necesario transparentarlo y justificarlo. Magistrada Fortín Huezco, señala que no se conoce del listado de empleados que se indica son un personal ya nombrado que puede asignarse a varios proyectos, porque nunca se ha entregado la referida lista. Precisa hay varios temas en el listado de Plan de Necesidades que deben solventarse para poder hacer también funcional el servicio. Magistrada Núñez Franco, señala la necesidad inminente de aprobar el escalafón judicial en el sector administrativo y en el judicial. Sugiere se revisen varios rubros y se acorten algunos gastos, como el de viáticos sino se está aprobando participaciones fuera del país. Magistrado Meléndez, consulta sobre el incremento de casi el cuarenta por ciento en el monto de combustible y lubricantes y no hay mayor número de vehículos, señala además que hay que apostar al fortalecimiento de las salas de la Corte. Se responde que el incremento obedece al aumento de los precios de combustible y que la compra de los vehículos se va a originar en este año y vienen a renovar parte de la flota vehicular. Magistrado Presidente, menciona que si bien es importante el quehacer de los juzgados y tribunales, pues son ellos la parte fundamental de este Órgano, el presupuesto se compone también del plan de necesidades de cada unidad organizativa, debiendo mejorarse las indicaciones para su propia elaboración. Magistrada Rivas Galindo, señala la necesidad de una reestructuración íntegra del Departamento de Investigación Judicial, en donde se requiere de un diagnóstico. Magistrado Presidente, expresa que el comité superior estaba integrado por varios magistrados, pero puede extenderse a todos la invitación para integrar la discusión del mismo. Precisa además que se ha terminado el trabajo el viernes anterior.

Magistrada Fortín Huevo, propone que para el próximo año se trabaje un viernes por la tarde con cada una de las dependencias involucradas con cada rubro presupuestario. Magistrado Meléndez, sugiere la revisión del diseño y ejecución de un fondo de protección para los empleados. Se da por terminada la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Padilla, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, licenciada Núñez Franco y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.